

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 1 de Abril de 1.993

Señores.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA.

"SANACRI S.A."

Ciudad.

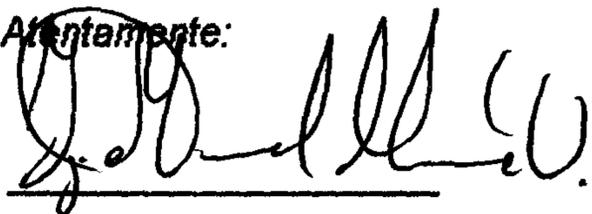
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "SANACRI S.A." De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución # 90.ñ.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el primero de Enero de 1.992 al 31 de Diciembre de 1.992 con el siguiente contenido:

- a) Anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General, y demostración de cuentas.*
- b) La actividad empresarial y su desenvolvimiento no se ha puesto en marcha por la crisis en el que se encuentra el país.*
- c) Las metas y objetivos económicos previstos por esta administración no se han cumplido.*
- d) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Socios.*
- e) No se han generado pagos sociales, laborales, impuestos y contribuciones de ley.*
- f) Comparativamente con el ejercicio financiero anterior, los negocios sociales y la situación económica actual ha paralizado las transacciones los cuales se reflejan en sus declaraciones.*
- g) Finalmente recomiendo y solicito a la Junta General de Socios, que para alcanzar en los próximos ejercicios económicos mejores índices financieros, es necesario activar la Cía. con aumento de capitales de trabajo.*

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente:



GERENTE

